

INFORME COMISARIO
AÑO 2015

Señores

SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO GRANJA LLERENA
"BOCADELOBO" S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario Revisor debo manifestar que se ha cumplido a lo que establece la ley de Compañías y me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2015.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar lo siguiente:

Por ser una compañía nueva se estable ha realizado todo lo estipulado en las leyes ecuatorianas y registra que mantiene una cuenta corriente en el Banco Produbanco bajo el No.- 02081008720 estableciéndose al finalizar un saldo de US 2.000,00 y capital social de 2000,00.

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad y plantear un plan de trabajo para el año 2016 para la compañía, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que decir en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente


Sr. Ramiro Garcés
COMISARIO REVISOR